



BRILLANTE

CORRIDA DE TORETES

el día 6 de Abril de 1890

A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE

Con permiso de la Autoridad y si el tiempo no lo impide

Con motivo de la inauguración de la FERIA de Botijeros, la nueva empresa que ha tomado á su cargo esta función, no ha omitido gasto alguno para que ésta reuna la mayor brillantez, eligiendo al efecto toros de una de las ganaderías más acreditadas, la de D. Juan Matías Cobaleda (vecino de Calzadilla de la Valmuza), con divisa *blanca*, *amarilla* y *encarnada*, que en la corrida dada en Rioseco lograron tal éxito, que el público se oponía á la muerte del último toro para que se aumentara la raza, y al matador que en el día 22 de Septiembre próximo pasado dejó también sentada su reputación como diestro en el arte taurómico.

PROGRAMA

SEIS TORETES (utreros) con divisa *blanca*, *amarilla* y *encarnada*, de la acreditada ganadería de **D. Juan Matías Cobaleda**, vecino de Calzadilla de la Valmuza, lidiados por la cuadrilla siguiente

PICADORES: Manuel González (a) *Baulero*, Frutos Díaz (a) *Fortuna* y Agustín Díez (a) *Ronco*.

ESPADA

FRANCISCO PARRONDO (a) *Oruga*

BANDERILLEROS: Juan Pardo (a) *Trallero*, Pablo Fuertes (a) *Barberillo*, Antonio Gutiérrez (a) *Francés* y Francisco Ballesteros (a) *Brea*.

La banda de música amenizará el espectáculo con escogidas piezas.

PRECIOS

	Pesetas	Cénts
Palcos, con trece entradas.	25	»
Sobrepuerta de caballos, con id.	2	»
Talanquera, con id.	1	50
Balconillos, con id.	2	»
Gradas 1ª, 2ª y 3ª fila, con id.	1	50
ENTRADA DE TENDIDO, sin distinción de sol y sombra.	1	»

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos por impuesto del sello móvil.

ADVERTENCIAS.—Si por fuerza mayor ó causa de mal tiempo no tuviere efecto la corrida el día anunciado, se verificará en el inmediato ó sucesivos. Por consiguiente, una vez tomado el billete, no se devolverá su importe. La corrida se considerará verificada, tan luego se comience; en su consecuencia, el público no tendrá derecho á ser reintegrado en todo ni en parte, si empezada la función se suspendiere por lluvia u otro accidente insuperable. No se lidiarán más número de toros que los anunciados, ni se reemplazará ningún lidiador si se inutilizase. Todo niño que no sea de pecho necesita billete. Se observarán las disposiciones de la Autoridad superior. Desde la víspera de la función se hallará el ganado en las inmediaciones del Prado de Panaderos.

Los despachos de billetes estarán en los sitios de costumbre, y el día de la corrida en la Plaza de Toros.